



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 217 –2016/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 20 JUN 2016

VISTO:

El Decreto Supremo N° 158-2016-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 158-2016-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de **S/ 19'510,316.00 (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISEIS Y 00/100 SOLES)**, del pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los diversos pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a los profesores nombrados en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 252,362.00 (DOSCIENOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a los profesores nombrados en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo a los Anexos N°s 01, 02, y 03;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 158-2016-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 217 –2016/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 20 JUN 2016

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 158-2016-EF, hasta por un monto de **S/ 252,362.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a los profesores nombrados en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle de los Anexos N° 01, 02, y 03 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Lc. Glodolfo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016
Decreto Supremo N° 158-2016-EF
Transferencia para financiar el pago por Asignaciones por Tiempo de Servicio

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION FUN/GRUPO FUN/FINALIDAD	T/ T	G	CREDITO
002. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA			40,698
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			40,698
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIV.			40,698
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS E			40,698
22. EDUCACION			40,698
047. EDUCACION BASICA			40,698
0104. EDUCACION PRIMARIA			30,684
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			30,684
	2	1	30,684
0105. EDUCACION SECUNDARIA			10,014
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			10,014
	2	1	10,014
005. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP			21,469
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			21,469
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIV.			21,469
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS E			21,469
22. EDUCACION			21,469
047. EDUCACION BASICA			21,469
0104. EDUCACION PRIMARIA			18,504
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			18,504
	2	1	18,504
0105. EDUCACION SECUNDARIA			2,965
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			2,965
	2	1	2,965
006. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA			20,795
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			20,795
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIV.			20,795
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS E			20,795
22. EDUCACION			20,795
047. EDUCACION BASICA			20,795
0104. EDUCACION PRIMARIA			15,135
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			15,135
	2	1	15,135
0105. EDUCACION SECUNDARIA			5,660
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			5,660
	2	1	5,660
007. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA			6,075
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			6,075
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIV.			6,075
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS E			6,075
22. EDUCACION			6,075
047. EDUCACION BASICA			6,075
0104. EDUCACION PRIMARIA			3,110
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			3,110
	2	1	3,110
0105. EDUCACION SECUNDARIA			2,965
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			2,965
	2	1	2,965
008. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA			23,842
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			20,421
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIV.			20,421
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS E			20,421
22. EDUCACION			20,421
047. EDUCACION BASICA			20,421
0103. EDUCACION INICIAL			5,805
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			5,805
	2	1	5,805
0104. EDUCACION PRIMARIA			14,616
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			14,616
	2	1	14,616
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			3,421
3999999. SIN PRODUCTO			3,421
5000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA			3,421

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016
Decreto Supremo N° 158-2016-EF

Transferencia para financiar el pago por Asignaciones por Tiempo de Servicio

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION_FUN/GRUPO_FUN/FINALIDAD	T/ T	G	CREDITO
22. EDUCACION			3,421
049. EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA			3,421
0112. FORMACION OCUPACIONAL			3,421
0000607. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			3,421
	2	1	3,421
307. GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES			70,326
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			70,326
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIV			70,326
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS I			70,326
22. EDUCACION			70,326
047. EDUCACION BASICA			70,326
0103. EDUCACION INICIAL			12,336
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			12,336
	2	1	12,336
0104. EDUCACION PRIMARIA			36,697
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			36,697
	2	1	36,697
0105. EDUCACION SECUNDARIA			21,293
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			21,293
	2	1	21,293
Total general			183,205

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Ing. Norma Ulla Esplana
 PROFESIONAL EN PRESUPUESTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Juan Edwin Uribe Ruiz
 SUB GERENTE

ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016
Decreto Supremo N° 158-2016-EF

Transferencia para financiar el pago por Compensación por Tiempo de Servicios

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION_FUN/GRUPO_FUN/FINALIDAD	T/ T	G	CREDITO
005. REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP			3,483
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			3,483
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIV			3,483
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS I			3,483
22. EDUCACION			3,483
047. EDUCACION BASICA			3,483
0105. EDUCACION SECUNDARIA			3,483
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			3,483
	2	1	3,483
007. REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA			7,184
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			7,184
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIV			7,184
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS I			7,184
22. EDUCACION			7,184
047. EDUCACION BASICA			7,184
0104. EDUCACION PRIMARIA			7,184
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			7,184
	2	1	7,184
307. GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES			19,490
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			5,471
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIV			5,471
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS I			5,471
22. EDUCACION			5,471
047. EDUCACION BASICA			5,471
0105. EDUCACION SECUNDARIA			5,471
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			5,471
	2	1	5,471
9001. ACCIONES CENTRALES			10,884
3999999. SIN PRODUCTO			10,884
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA			10,884
22. EDUCACION			10,884
006. GESTION			10,884
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO			10,884
0000017. ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION			10,884
	2	1	10,884
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			3,135
3999999. SIN PRODUCTO			3,135
5000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			3,135
22. EDUCACION			3,135
047. EDUCACION BASICA			3,135
0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			3,135
0000310. BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS			3,135
	2	1	3,135
Total general			30,157

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Ing. Norma Lizca Esplana
PROFESIONAL EN PRESUPUESTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Juan Edwin Uribe Ruiz
SUSCRIBENTE

ANEXO 03
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016
Decreto Supremo N° 158-2016-EF
Transferencia para financiar el Subsidio por Luto y Sepelio

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION_FUN/GRUPO_FUN/FINALIDAD	T/ T	G	CREDITO
005. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP			6,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			6,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIV			6,000
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS I			6,000
22. EDUCACION			6,000
047. EDUCACION BASICA			6,000
0104. EDUCACION PRIMARIA			3,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			3,000
	2	1	3,000
0105. EDUCACION SECUNDARIA			3,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			3,000
	2	1	3,000
006. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA			21,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			21,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIV			21,000
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS I			21,000
22. EDUCACION			21,000
047. EDUCACION BASICA			21,000
0104. EDUCACION PRIMARIA			9,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			9,000
	2	1	9,000
0105. EDUCACION SECUNDARIA			12,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			12,000
	2	1	12,000
307. GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES			12,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			12,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIV			12,000
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS I			12,000
22. EDUCACION			12,000
047. EDUCACION BASICA			12,000
0104. EDUCACION PRIMARIA			9,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			9,000
	2	1	9,000
0105. EDUCACION SECUNDARIA			3,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSON			3,000
	2	1	3,000
Total general			39,000

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Ing. Norma Liza Esplana
 PROFESIONAL EN PRESUPUESTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Juan Edwin Uribe Ruiz
 SUB GERENTE